

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirá a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts.
En Salamanca, un mes.	1:25
Fuera.	1:50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

La misión del gobierno conservador

Después de haber peregrinado cinco años por el campo de las reformas democráticas, es muy natural que hagamos alto y descansemos de tan forzadas marchas y nos repongamos de la penosa jornada que los fusionistas han hecho, remolcados por el buque republicano del posibilismo.

Para que aquéllas tengan la debida consistencia y no den frutos viciados ni peligrosos, se impone la necesidad de que el nuevo gobierno, con la prudencia y mesura que tiene acreditadas el partido conservador de la monarquía, las consolide dentro de aquellos moldes que sean más convenientes y beneficiosos a los intereses patrios.

Sabido es, que así como el aire oxigenado con exceso puede ocasionar desequilibrios patológicos en el organismo, de igual manera una democracia imprudente y sin freno puede conducirnos a peligrosos precipicios. Porque no hay esclavitud más terrible que la que suele resultar de una desmedida libertad.

Es tan cierto y axiomático lo que acabamos de afirmar, que lo vemos comprobado en todos los órdenes y esferas de la vida.

¿Quiénes son, por regla general, los inquilinos que habitan los presidios y cárceles? Aquellos que sin poder que los refrene, sin consejos que los guíen, sin tutelas que los encaminen, sin limitación que los contenga, sin indicaciones de prudencia que los encauce ambulan por el sendero de la vida, sin otro guía, sin otro norte, sin otro derrotero ni brújula que sus pasiones y apetitos y sin otro mentor que les sirva de oriente que las comprometidas e imprudentes indicaciones del libre albedrío.

Esto mismo sucede a la entidad colectiva, cuando en alas de una libertad sin límites camina de reforma en re-

forma, de flor en flor, como la mariposa libando toda clase de antojos y dando rienda suelta a toda clase de apetitos.

El partido fusionista no ha quedado títere con cabeza. El ha hecho revolución en la administración de justicia, en el orden político, en el administrativo, en el económico, en el internacional, en el colonial, en todo, absolutamente en todo.

Concedamos que a todas sus trascendentales y radicalísimas reformas ha presidido la mejor voluntad, la mejor buena fé, el más indiscutible patriotismo y el más puro amor a la libertad.

Pero no dejemos de conceder también que al país le tenían sin cuidado todas las más de las que se han llevado a efecto.

Porque la institución del Jurado, por ejemplo, vemos que da frutos muy contrarios a los imaginados por sus apóstoles y predicadores.

Los tratados de comercio que los librecambistas del fusionismo han formalizado tienen mucha culpa de la postración que nuestra agricultura experimenta.

El sufragio universal que acaba de sancionarse, no es un pedazo de pan que satisfaga el hambre y repare las desnudeces de nuestras clases obreras.

Otorgar el precioso derecho electoral a esa fuerza numérica sin voluntad y sin independencia, que vive por condición de su naturaleza social bajo la presión de ajenas voluntades y bajo el desconocimiento absoluto de lo que políticamente le conviene, y condenada por fatalidad inevitable a servir eternamente de instrumento obediente a extraños movimientos y a extraños impulsos, vale tanto como multiplicar el número de los caciques y no conseguir nada en cuanto a la dignificación del ciudadano.

Porque para que las clases bajas se dignificasen por medio del ejercicio

electoral sería preciso darles primeramente aquel grado de instrucción necesario y que ahora no tienen. Luego, después de esto, sería preciso garantizarles aquella independencia y aquella libre determinación que no se puede concebir en quienes viven, por imposición de su destino, sujetos a no tener otra voluntad ni otras simpatías, ni otros deseos, ni más inclinaciones que las de aquellos a quienes están sujetos por vínculos de solidaridad, de agradecimiento y de obligación más o menos estrecha.

Pero en todas estas reformas y en todos estos avances que encontramos dados en el camino de la libertad y de la democracia, el papel de los conservadores, la misión de nuestro actual gobierno está reducida sencillamente a respetar lo hecho, a modularlo, a revestirlo de forma y a ponerlo en práctica de la manera prudente, sincera y leal que nuestras honradas convicciones aconsejan, teniendo siempre a la vista los supremos intereses del trono y las altas conveniencias de la patria.

Esta es la misión del gran partido conservador en el gobierno.

Así lo han manifestado desde los bancos de la oposición en el Parlamento nuestros elocuentes oradores y así lo han ratificado desde el Ministerio los hombres que se han puesto al frente de los públicos destinos.

DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 9 de Julio de 1890.

Ninguno de los terroríficos anuncios hechos por la prensa fusionista y republicana histórica resulta cumplido por fortuna.

El orden más admirable y la tranquilidad más perfecta reinan en toda España. Solo en Valencia hubo ayer amagos de manifestación que fueron pacíficamente desvanecidos por unas

cuantas parejas de la guardia civil.

Escusado será decir que los manifestantes se componían de fusionistas y gentes bajas que les gusta figurar en todo lo que sea bulla y alboroto.

Los sagastinos no se resignan a sobrellevar la cesantía con paciencia.

Cuatro días hace que descendieron del poder y ya se preparan a enérgicas batallas de oposición para reconquistar lo perdido.

Su actual preocupación a más de la rabiosa indignación que sus periódicos respiran, es contratar una liga electoral con todos los republicanos para dar la batalla al gobierno en la primera lucha que se presente.

Pero a juzgar por lo que se va observando, no está la masa para muchos repicones.

Los zorrillistas, por de pronto se niegan a todo contubernio con los fusionistas porque, dicen, que no les hace falta ni les conviene reprobadas uniones con ninguna clase de monárquicos y menos con los sagastinos.

Al mismo tiempo los federales tampoco, parece, que se engolfan mucho con la idea de la coalición electoral.

Los partidarios de Ruiz Zorrilla, dicen, con mucha razón que en 1885 no los buscaron para la lucha electoral, porque a más de ser gobierno, el censo era restringido.

Ahora que este es amplísimo esperan tener más sufragios que los fusionistas y por lo tanto no precisan de contubernios con Sagasta.

Por otra parte, se asegura que la jefatura de D. Práxedes está amenazada por sus correligionarios, pues tratan por lo visto de virlársela.

Después de estos breves pormenores fácil es juzgar que la caída del fusionismo no ha sido lo mal recibido por la opinión, sino muy al contrario.

Y mucho más después de las amplias declaraciones hechas por los con-

serva lores desde el gobierno.

La circular del Sr. Silvea los tiene llenos de coraje á fusionistas y posibilistas.

La combinación de gobernadores y altos puestos se halla ultimada sin que haya costado en el seno del ministerio disgusto alguno, como se ha presumido y dicho estos días.

Las noticias recibidas de Valencia con respecto al cólera no son graves ni alarmantes. Sigue la epidemia *in statu quo*.

El ministro de la Gobernación ha convocado á la junta de sanidad para tomar enérgicas medidas contra el cólera y ver de extinguir los focos infestados en la provincia de Valencia.

La bolsa tiende al alza.

Las noticias que de Barcelona corrian por esta corte, diciendo que se habían levantado partidas armadas no resultan ciertas, sino falsas de todo punto.—*El correspondiente*.

Politiqueos

Los dos últimos años de su dominación vivieron nuestros fusionistas calculando y buscando economías en los gastos públicos con el solo caritativo y filantrópico deseo de aliviar en su pesada carga al infeliz contribuyente.

Cálculos de aquí, cálculos de allá, cálculos de acullá, lograron despues de muchas discusiones, vueltas y revueltas, de proyectos y enmiendas sacar un presupuesto de 811,413.416 millones de pesetas.

Sufriendo este resultado con relación al proyecto una variación de 8,080.824 pesetas.

De aumento por supuesto.

Pues lo proyectado para gastos era 803,332.592 pesetas.

Los cálculos de ingresos eran 803,332.592 pesetas.

Pero como á la ley se le hace expresar todo lo que se quiere, ha resultado en último término que lo calculado para ingresos es 805,551.387 pesetas.

Sin embargo resultan aun 5,862.029 pesetas de déficit.

O lo que es igual 23,448.116 reales.

Sumando este déficit con los 20,000.000 de reales que nos han de reeditar la emisión de los 100,000.000 pesetas ultimamente contraídos á préstamo nos encontramos para el presupuesto venidero con 42,448.116 reales que consignar forzosamente en los ca-

pítulos de intereses.

No es extraño que la opinión... fusionista haya recibido tan mal el cambio de gobierno.

El País, hablando de la pretendida coalición electoral que los fusionistas tramaban, dice lo que sigue:

«¿Qué inconsecuencia no sería esa? Hemos estado diciendo cinco años que era preciso que los conservadores llegasen al poder, no porque los consideremos menos celosos ó menos fuertes en la defensa de la monarquía, sino porque no condolia el espectáculo de los republicanos, entregados á la más vergonzosa de las benevolencias, y ahora que están en el poder los conservadores, ahora que logramos lo que apetecíamos, ahora que ya no son posibles las benevolencias ni las actitudes legales, ahora que terminaron con los fusionistas todos los impudores que nos indignaban... ¡ahora precisamente vamos á poner á las órdenes de los fusionistas todo nuestro cuerpo electoral para que con él den el asalto á los conservadores, quizá les venzan y logren volver al gobierno, desde el cual tenemos la seguridad que no tendrán otra preocupación que la de dividir, disolver y perseguir al partido republicano!

No debemos cometer nunca esa gran torpeza.»

Más alto podrán formularse calambazas, pero más claro, no.

Conque ya lo saben los sagastinos y los posibilistas.

A otra puerta, que esta se halla cerrada herméticamente.

Dice *La Región*:

«Ha visitado á S. E. I. el señor obispo y pedidole perdón por los escandalos dados en el café de Zaragoza, don Raimundo del Rey, á quien su excelencia ilustrísima dispuso un paternal recibimiento, otorgandole generosamente el perdón solicitado y estrechandole entre sus brazos.

Felicitamos al Sr. Rey y tenemos especial gozo en hacer publico este rasgo de la benignidad de nuestro Prelado.»

Esto se parece mucho á la parábola del Hijo Pródigo.

Y si acaso existe alguna diferencia no es otra que ésta; el Hijo Pródigo no tuvo —que nosotros sepamos— café de flamenco por su cuenta.

Además, D. Raimundo del Rey, no ha pasado por las estrechas y desesperadas situaciones que el personaje del Evangelio.

Ayer tarde celebró sesión nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Sin embargo del manifiesto que los republicanos del concejo promulgaron días pasados, poniendo en conocimiento de sus electores que se retraían de volver á las sesiones, mientras no se les diera cumplida satisfacción por lo del *sombreroazo*, es lo cierto que ayer concurrieron á la sesión los Sres. Núñez, Pierna y Cáceres.

Han hecho bien, por supuesto; porque así prestan la obediencia que deben á la ley municipal, al mandato de sus representados y á su conciencia.

Pero si su abstención de concurrir á las sesiones reconocía por motivo la

estancia del Sr. Pollo en la Alcaldía, bien han podido reprimir la impaciencia que tuviesen, con solo esperar á que descienda del presidencial sillón el causante de su retraimiento.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, fecha 8 del actual con los nombramientos de los gobernadores que publicamos en otro lugar.

Estado.—Real decreto fecha 8 del actual nombrando subsecretario del Ministerio á don Rafael Ferraz.

Hacienda.—Real decreto fecha 8 del actual, nombrando subsecretario de aquel departamento á don Plácido Jove y Hevia Vizconde de Campo Grande.

Otros, de igual fecha nombrando director general de contribuciones directas á don Ramón Crós, y de contribuciones indirectas á don Juan Navarro Reventer.

Otros, de igual fecha nombrando director general de la Deuda al señor Marqués de Goicoerrotea, y de Propiedades y derechos del Estado al señor Marqués de Mochalles.

Otros, de igual fecha, nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza ó don Pedro Alcántara y Calellas, que lo era de la de Huesca, y de ésta á don Vicente Sevilla.

Otro, de igual fecha autorizando á la Comisión respectiva para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado.

Ultramar.—Real decreto, fecha 8 del actual, nombrando subsecretario de este Ministerio al general de brigada don Juan Muñoz Vargas.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 16 de Junio, aprobando el reglamento para los ejercicios de oposición á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad.

Marina.—Real orden-circular, fecha 7, á los gobernadores de los departamentos marítimos.

Real orden, fecha seis de Julio, aprobando las bases para la adquisición por concurso de 2.500 toneladas métricas de acero Siemens Martín.

Fomento.—Real orden, fecha 4 de Julio contestando á la moción que dirigió á este departamento el alcalde de Daimiel, que mientras no sea ley el proyecto de pesca, fluvial, pendiente de aprobación en las Cámaras, se consideren aplicables para el aprovechamiento de 27 de la ley de caza vigente

y que esta medida sea considerada de carácter general.

Noticias

La lista de los gobernadores nombrados hasta la fecha es la que sigue, faltando solamente cuatro provincias que proveer:

Alava.—D. Carlos Sedano Ayes-tarán.

Albacete.—D. Pedro Dalt.

Alicante.—D. Joaquín García Espinosa.

Almería.—(Sin proveer.)

Avila.—D. Genaro Pérez Moro.

Badajoz.—D. Arturo Zancada.

Barcelona.—D. José González Solís.

Balearés.—D. Joaquín Castellarnau.

Burgos.—D. Carlos Crestar.

Cáceres.—(Sin proveerse.)

Cádiz.—D. Laureano Casado.

Canarias.—D. Eduardo Zamora Caballero.

Castellón.—D. Antonio Baztán.

Ciudad-Real.—D. Luis Espada.

Córdoba.—D. Antonio Castañón.

Coruña.—(Sin proveer.)

Cuenca.—D. Manuel Cos Gayón.

Gerona.—D. Antonio Mataró.

Granada.—D. José de Alcázar.

Guadalajara.—D. Manuel Camacho.

Guipúzcoa.—D. Antonio Acuña.

Huelva.—D. Patricio Aguirre de Tejada.

Huesca.—D. José Alonso Pérez.

Jaén.—D. José Garcés Velasco.

León.—D. Manuel Vahamonde.

Lérida.—D. Miguel Cuadrado.

Logroño.—D. José González Serrano.

Lugo.—D. Bartolomé Gómez Beyo.

Málaga.—D. Manuel Vivanco.

Murcia.—D. Francisco Cassá.

Navarra.—D. Antonio Peláez Campomanes.

Orense.—D. José M. Guerra Go-bián.

Oviedo.—D. Francisco Aparicio Ruiz.

Palencia.—D. Crisógono Manrique.

Pontevedra.—D. Sabino González Veseda.

Salamanca.—D. Cándido Soldevita.

Santander.—D. Federico Terrer.

Segovia.—D. Valentín Sánchez Toledo.

Sevilla.—D. Antonio Aranda.

Soria.—D. Diego Pequeño.

Tarragona.—D. Fernando Bobille.

Teruel.—D. Bartolomé Esteban.

Toledo.—(Sin proveer.)

Valencia.—D. Nicolás Ojeto.

Valladolid.—D. Jerónimo Martín y Ruiz.

Vizcaya.—D. José Alonso Colmenares.

Zamora.—D. Eleuterio Villalva.

Zaragoza.—D. Francisco Fernández Navarrete.

Por escándalos y faltas de policía urbana, ha multado el señor Petit en el Ayuntamiento esta mañanaá siete personas.

Por unanimidad fue ayer elegido habilitado del clero de esta diócesis don Marlin Sánchez, que venía desempeñando dicho cargo.

En la diócesis de Ciudad-Rodrigo ha sido elegido habilitado don Manuel Caballero.

En la prevención durmieron anoche dos mujeres por haber dado un fuerte escándalo en la calle del Luce-ro, y propinarse además nuevamente una buena dosis de cachetes.

Ayer tarde á las seis falleció el conocido propietario don Andrés Sierra Galvés, persona que gozaba en esta ciudad de generales simpatías.

Acompañamos á sus desconsolados hijos y de más familia en la honda pena que les embarga.

A las doce de la noche de ayer, el sereno del barrio de San Mateo encontró en los corrales de Monrroy herido en la cabeza y casi sin conocimiento á un sujeto llamado Antonio Gómez, que fué conducido á la casa de Socorro y curado por el médico de guardia señor Tellez, siendo trasladado después á su domicilio.

La fenomenal *papalina* que había cogido, fué la causa de haberse ocasionado las heridas con que le encontró el sereno de aquel barrio,

El concejal señor Saiz Pardo, multó esta mañana en el Ayuntamiento á dos lecheros en ocho pesetas á cada uno.

Hoy probablemente quedarán tendidos los cables desde la calle de Palaminos al gobierno civil de provincia (Plazuela de Anaya), para que luzca la lámpara de arco voltaico que allí se colocó hace tiempo.

Cortamos de *El Fomento* el siguiente gracioso y graciosísimo telegrama:

«Madrid 10, 3 de la m.

Esta noche saldrán para esa provincia el Gobernador civil, Sr. Soldevila, y los Sres. D. Celedonio Miguel Gómez y D. Cecilio González Domingo. La comisión del comité liberal-conservador de Salamanca, compuesta de los dos últimos, está muy satisfecha de las distinciones que ha merecido por parte del Gobierno.

He tenido ocasión de hablar con ella, y me consta que lleva tula para el ingerto zorrillista *La Provincia* y un ejemplar del P. Astete para *La Región*. Entre tanto, les deseo que se alivien y expresiones.—Zeda.»

¡Guasón! Ese *Fomento*... y ese *Zeda*... forman una alación de posibilismo, federalismo y conservadurismo, que parece un anacronismo.

Por supuesto, no dá lo mismo. Pues irritarnos por cosa tan poca, fuera un idiotismo.

Si, señores, del *celedonismo*.

El viernes próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de las Siervas de María (San Millán), una solemne función religiosa en acción de gracias por cumplirse en ese día tres años que se instalaron en esta ciudad dichas religiosas, cuya heroica solicitud en beneficio de los enfermos nos ha edificado más de una vez.

Durante el último trimestre se han estrenado en los teatros de Madrid 37 obras, de las que han sido aceptadas por el público (en la noche del estreno) 10 buenas, 10 medianas y 15 malas.

¿Qué hace la comisión de Festejos de nuestro Municipio, que no ha pensado en los que han de tener lugar en las próximas ferias de Septiembre, ni se reúnen apesar de las mil y una citaciones? Pero lo que ellos dirán: para tener tamboril y cucañas y el padre... y la madre... no hacen falta ni reuniones ni devanarse mucho los sesos.

Tribunales

Ayer dictó la Audiencia de lo criminal la siguiente sentencia:

Absolviendo libremente al procesado Angel Martín y Martín (a) *el Perdido*, respecto del delito de coacción que se le imputaba, declarando de oficio las costas, y respecto de las faltas contra las personas y la propiedad, calificadas por el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones definitivas, se manda que se deduzca el oportuno testimonio que se remitirá al Juez municipal de Pedrosillo de los Aires, por conducto del Instructor de Alba de Tormes, para que conozca de dichas faltas en el correspondiente juicio.

Reclamamientos para mañana.—A las once: sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Lorenzo Robles y otro, por lesiones y coacción. Ponente, señor Velasco; Acusador, señor Sustituto; Fiscal, Abogado, señor Giménez García. Procurador, señor Morató.

A las doce. Vista en juicio oral público de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra José Manuel Blázquez, por el delito de estafa. Ponente, señor Velasco, Fiscal, señor Sustituto Fiscal. Abogado, señor Caballero; Procurador, señor Hernández.

Cultos

Santos de mañana.—San Pío I, papa y mártir, San Abundión mártir, San Marciano mártir.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada.

Capilla del Carmen.—Sigue la novena á la Santísima virgen.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

VARIEDADES

Mi ovación de ayer tarde.

Para los que son, como yo, hipochondriacos y se hallan afectados de nostalgia ordinariamente, nada más indicado que pasear por las orillas del río, tenderse junto á sus márgenes y contemplar la poética y hermosa perspectiva que suelen presentar por regla general todos los ríos.

A mi me alegran sobremanera las sonrisas de la corriente, sus murmullos, sus cataratas, la majestad del remanso, los barquichuelos, las arboledas que guarnecen un lago, los juncos, los musgos y enramadas, los pajarillos que en ellas trinan, las flores que las embalsaman con sus perfumes, y en una palabra, todo cuanto contribuye á esa indecible poesía que abunda no poco en las orillas de nuestro Tormes.

Ni un día de cuantos manda Dios á la tierra, dejo yo, bien solo, bien acompañado por mis amigos, de pasear por tan bello derrotero.

Rindiendo culto á esa para mí tirana costumbre, recorrí ayer el trayecto que de ordinario suelo recorrer.

Declinaba la tarde con esa melancolía sublime que tiene el sol al pasar de un hemisferio á otro.

La puesta del sol tiene profunda semejanza con la puesta de la vida.

Yo caminaba sumido en laberínticos debaneos, derramando mi pensamiento por las ya espaciosas llanuras de mis recuerdos; pasaba revista á los días de mi niñez, á los de mi juventud, comparando aquéllos con el presente, para deducir que la diferencia se halla en favor de los primeros, pues como dijo el poeta, *cualquiera* tiempo pasado fué mejor.

De pronto, y sin darme cuenta de ello, me vi donde no quisiera yo que el más enemigo mío se viese.

Aún me tiemblan las carnes de pensar en el aprieto que de manos á boca se me vino encima.

Una gritería infernal me abstraigo de la concentración anímica en que yo caminaba.

Mis lectores pueden calcular —por lo menos aproximadamente— la indescriptible algarabía que pueden formar cuarenta ó cincuenta mujeres, gritando todas á un tiempo

¡Qué insultos! ¡qué ditirambos! ¡qué pornografía más escogida! ¡qué frases y qué interjecciones más antiacadémicas y antigramaticales!

Aquello me pareció una plaza de verduleras; y á juzgar por el estruendoso vocerío, me parecía la compare-

cencia de toda la humanidad (cio final).

¡Indecente! ¡atrevido! ¡sinvergüenza! ¡bribón! ¡canalla! ¡mal hombre! y otros apelativos que me reservo, por consideración á ustedes y por respetos á mí mismo, integraban la letanía con que me obsequiaron aquellas furias, dignas de ser hijas de Atila ú otro bárbaro cualesquiera de los que se desparrramaron por Europa cuando se vino á tierra el imperio romano.

Y todo ello por una bien despreciable razón; por una bien simple causa; por el hecho de hallarse tomando baños tres hijas de Eva junto al camino por donde yo precisamente dirigía mis pasos.

En vano torcí mi vista y aparté mis ojos de aquella perspectiva para evitar su rubor, su protesta y mi ludibrio; en vano apresuraba mi marcha para que no se turbara la calma y la tranquilidad de aquellas terribles bañistas; en vano me hice sordo á los primeros insultos y á las primeras descargas de improperios que sobre mí lanzaron. La gritería tomó proporciones descompensadas y más subidas que el motín de Esquilache.

Yo no pude ya reprimirme, tenía agotadas las últimas partículas de mi paciencia y volví mi desencajado rostro y mi airado continente hacia la turba infame, apostrofándolas con esta mortal palabra, con este procaz apelativo que con suprema energía repetí varias veces consecutivas: ¡fusionistas!... ¡fusionistas! ¡fusionistas!

Una de ellas, más feroz que todas las otras juntas, me dió alcance y poniéndose delante de mí, me decía: «¡más *fulerista* es usted! ¡más *fulerista* es usted! ¿á quién llama usted *fulerista*? ¡so...tío! ¡so...pendón! ¡so...mantel!

Púseme, como quiera que pude, á buena distancia de aquella jauría, y cuando me conceptuaba libre y á recaudo de peligros, medité un momento: ¿será verdad que á esto llaman los hombres bello sexo? ¿y á esto llaman los hombres hermosa mitad del género humano?

Vamos... que me río yo de la zumba que los inlocumentados dieron á Martos en el Congreso....

El *cristiano* que á mí me hicieron ayer las señoras representantes del gremio lavandero, guarda perfecto paralelo con la más selecta bronca que pueda imaginarse.

X.

Telegramas

A la hora de cerrar nuestra edición, seis de la tarde, no hemos recibido los acostumbrados telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

LEONCIO RINCON

Rua, 1, Salamanca

Construye y compone toda clase de alhajas.

Dora y platea todos los metales.

Imprenta de **La Concordia**, Afueras de Sancti-Spiritus.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Preceios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

Anuncios de este tamaño 1 peseta.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

Anuncio de este tamaño 25 céntimos.



EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

EDLFINO MARTINEZ

Calle de Quintana,
se vende chocolate desde 5 reales libra con regalo en el mismo paquete de una servilleta adamascada.

ACUDID Y OS CONVENCEREIS



Anuncios de este tamaño 15 céntimo

Anuncios de este tamaño 50 céntimos.

Anuncio de este tamaño 60 céntimos.